

INFORMATIVO LEGAL

Miraflores, 8 de mayo de 2023

La norma más relevante que ha sido publicada del 5 al 8 de mayo de 2023 en el Diario Oficial “El Peruano” es la siguiente:

- El 5 de mayo se publicó la Ley N° 31736, norma que regula la notificación vía casilla electrónica de los actos administrativos y las actuaciones administrativas emitidas por las entidades de la administración pública con la finalidad de establecer el régimen jurídico aplicable para que la actuación de la administración pública esté orientada a la protección del interés general, garantizando el derecho a la debida notificación implícito al debido procedimiento administrativo.

En caso requiera una aclaración o ampliación del presente informativo, por favor contáctenos al correo electrónico estudio@eja.com.pe.

También puede ingresar a nuestra página en Facebook: <https://www.facebook.com/Estudio-Avendaño-Abogados-341395686536706/> para más contenido legal.